

ORD.: N° 2021/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0002522

MAT.: Responde Solicitud de Información.

RECOLETA, 01 de agosto de 2018

**DE: FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: JULIO CARRASCO ROSALES – Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 18 de junio de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito información de los siguientes Permisos y expedientes

Permiso de Edificación 514 del 6 de Noviembre del 2006: Ruego enviarme en lo posible:

1 - Copia de este Permiso de Edificación.

2 - Datos del arquitecto patrocinante y copia de la información presentada en expediente.

3 - Datos del profesional Constructor responsable y copia de la información presentada en expediente.

4 - Datos del Ingeniero Calculista responsable y copia de la información presentada en expediente.

5 - Datos de Revisor independiente de arquitectura y copia de la información presentada en expediente.

Expediente 701/2008, relacionado con el Permiso de Edificación 233 del 17 de septiembre del 2008 (solicitud 701/2008, del 06-03-2008). Dirección es Santa Filomena 420, Rol 369-028.

Ruego enviarme en lo posible:

1 - Copia de este Permiso de Edificación.

2 - Datos del arquitecto patrocinante y copia de la información presentada en expediente.

3 - Datos del profesional Constructor responsable y copia de la información presentada en expediente.

4 - Datos del Ingeniero Calculista responsable y copia de la información presentada en expediente.

5 - Datos de Revisor independiente de arquitectura y copia de la información presentada en expediente.

Expediente 3122/2008, relacionado con la Recepción Final 152 del 24 de Octubre del 2008 (solicitud 3122 del 02-10-2008). Dirección es Santa Filomena 420, Rol 369-028.

Ruego enviarme en lo posible:

1 - Copia de este Certificado de Recepción Final

2 - Datos del arquitecto patrocinante y copia de la información presentada en expediente

3 - Datos del profesional Constructor responsable y copia de la información presentada en expediente

4 - Datos del Ingeniero Calculista responsable y copia de la información presentada en expediente

5 - Datos de Revisor independiente de arquitectura y copia de la información presentada en expediente."

Damos respuesta a su Solicitud:

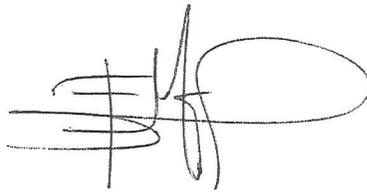
De acuerdo a lo informado por la DOM (Dirección de Obras Municipales) en ORD 30/502/2018 se adjunta:

1. Permiso de Edificación N° 514 de fecha 06.11.2006
2. Modificación de Permiso de Edificación N° 233 de fecha 17.09.2008
3. Certificado de Recepción de Obras N° 152

En caso de no estar de acuerdo con la respuesta a su Solicitud o vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



**FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



FMG/hca/ltg